

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
IV DIRECCIÓN REGIONAL LA SERENA
UNIDAD DE OVALLE
77311083821**

**SOCIEDAD PANIFICADORA MORENO LIMITADA
76.089.069-3
BENAVENTE #403 OVALLE, OVALLE
INDUSTRIA DE PAN PASTERIA ALMACEN CARNICERIA**

Derogación Total Máquina registradora.

OVALLE, 16/08/2011

RES. EX. N° 77311003130 /

VISTOS: La presentación de fecha 16.07.2011 por la que solicita derogación total de la Res. N° Ex. 70 del 16.04.2010, de esta Unidad de Ovalle, correspondiente a la IV Dirección Regional de La Serena, que autorizó el uso de la(s) máquina(s) registradora(s) autorizada para la casa matriz ubicada en esta ciudad, Benavente 268 de la comuna de Ovalle, y que más adelante se detalla:

MARCA MODELO SERIE N°FOLIO FISCAL CAJA N°
ROYAL 9155-ALPHA L6739471 165120 1

Vistos, además, las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el Artículo 6º, letra B), N° 5º, del Código Tributario, y

CONSIDERANDO: 1º.- Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por la interesada en la solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y además cumple con los requisitos y exigencias señalados en el N° 5.4 de la Resolución Ex. N°6648, de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial del 11 de Noviembre de 1998, la Circular 50 del 28 de Agosto de 1998.

SE RESUELVE: HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJESE sin efecto la autorización para emitir vales, en reemplazo de boletas de ventas y servicios por medio de la(s) máquina(s) registradora(s) señalada(s) en la parte expositiva de la presente Resolución, concedida por Res. Ex. N° 70 del 16.04.2010 de esta IV Dirección Regional La Serena, Unidad de Ovalle.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

**ISABEL CARMEN OLIVARES URQUETA
JEFE UNIDAD DE OVALLE**

Distribución

Expediente Unidad

Sra. Raquel Moreno Ponce, en rep. Soc Panificadora Moreno Ltda